

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 212 Jueves 4 de noviembre de 2010 Pág. 34404

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32554 MERIDIANO 520, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 19/2010, dimanante de autos núm. 1163/09, a instancia de Víctor Benito de la Fuente López, contra Meridiano 520, Sociedad Limitada, en la que con fecha 15 de octubre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Meridiano 520, Sociedad Limitada, con CIF B91490888, en situación de insolvencia por importe de 19.999,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial acctal., doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100075981-1